

ACICATE

Sindicato
de industrias
químicas

BARCELONA

n° 9

JULIO

25 PTS

REPRESION

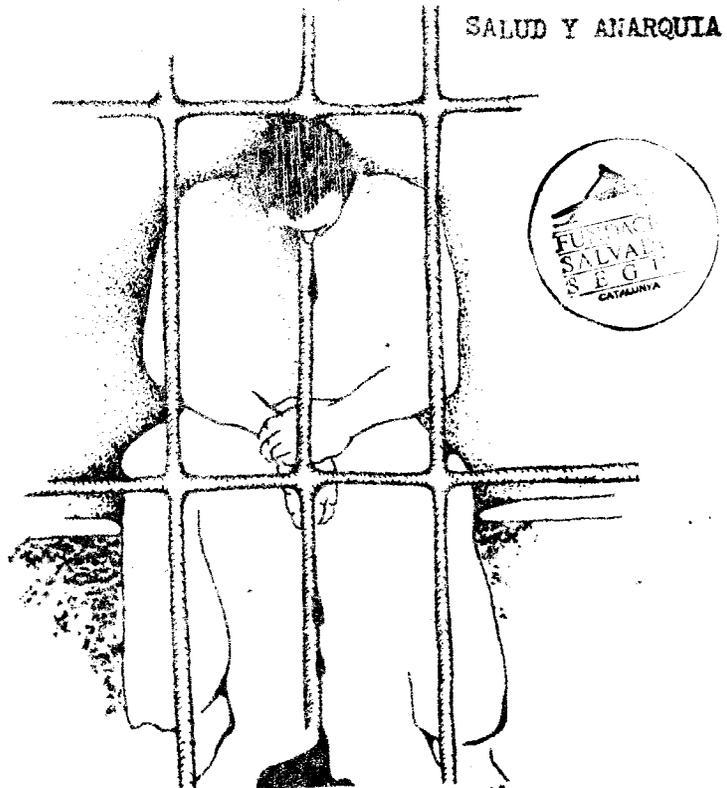
Hemos observado la poca solidaridad (me refiero a hechos concretos) que toda la cuestión de presos despierta en el seno de la Organización, por eso creemos conveniente que un boletín de un sindicato, que en teoría se tendría que referir a cuestiones sindicales, se convierta en una denuncia de la represión que están sufriendo nuestros compañeros en las comisarías o en las cárceles, por el mero echo de ser anarquistas.

Creemos que sobre toda esta cuestión, la organización se debería de volcar de una forma mucho más efectiva que hasta ahora. Se tendrían que publicar muchas más denuncias, hacer muchos más mítines, muchas más jornadas pro-presos, etc., cualquier actividad que pudiera poner el tema de los presos en la calle, ya que para la mayoría de los trabajadores, desinformados por unos medios de comunicación domesticados por el Estado (R.T.V.E.), el Capital (la mayoría de los grandes periódicos están dominados por los Pujol, los Conde de Codó, los Rosón etc.) y la Iglesia (como el periódico YA), cualquier persona que está detenida en una cárcel no es más que un bandido o un asesino.

Con este ACICATE, no pretendemos ser más que un pequeño diente del engranaje que la Organización debe de poner en marcha hasta conseguir que todos los presos se vean en la calle y las cárceles sean destruidas. La labor que todos los militantes y sindicatos debemos de llevar a cabo, no se debe de limitar a leer una octavilla o a asistir a unas jornadas, para creer que con eso ya hemos cumplido. Cada uno a su nivel, debe de vocear la represión que estamos sufriendo, ya sea hablando a los amigos, a los compañeros del trabajo, o si se trata de sindicatos, convocando charlas, editando boletines de denuncia, etc., Cada uno debe de luchar por los presos al nivel que pueda, y no limitarse a ver lo que los demás están haciendo.

No debemos olvidar sobre todo, que la única forma que tenemos para destruir el sistema penitenciario, es ayudando a que los trabajadores se conciencien, que rompan esa imagen que se les ha inbutido de que el preso es un asesino o un violador y empiecen a comprender que si hay presos, es porque esta sociedad (el Estado) los necesita y los crea, y de que el problema de los presos no se arregla haciendo leyes más duras o poniendo más policía y haciendo más altos los muros de las prisiones, sino cambiando la sociedad. Por todo esto, te pedimos que todo lo que lees aquí, o en otros sitios, no te lo guardes, piensa sobre ello y comentalo con todos los que puedas, ya que contra más lo extendamos más ayudaremos a los presos y a su lucha.

SALUD Y ANARQUIA



!!! SI NO NOS " SUICIDAMOS," NOS
MATAN CON LA TORTURA !!!

COMPAÑEROS DETENIDOS

La detención de 50 militantes obreros en enero de 1977 acusados de supuesta filiación a la F.A.I. estrena la nueva represión contra el movimiento libertario que se intensifica durante el periodo de enero del 78 a octubre del mismo año y continúa hasta nuestros días.

ENERO DE 1978: El atentado realizado por el delator profesional y confidente Joaquín Gambin en la sala de fiestas SCALA, lleva a la detención de los en estos momentos acusados del sumario los compañeros: Arturo Palma Segura, Francisco Javier Cañadas Gascón, José Cuevas Casado, Luis Muñoz García (actualmente en la cárcel de Segovia), María Rosa López y Pilar Alvarez en libertad provisional, a los que " su señoría " el fiscal pide 400 años de cárcel y María Teresa Fabrés Oliveras, en libertad después de 2 años de prisión.

FEBRERO DEL 78: Detención de los compañeros libertarios de Barcelona, Madrid y Valencia.

MÁS TARDE POR ORDEN TE RESIBE EL JUEZ Y DECLARAS

VALE!! EL SIGUIENTE!
VALE!! EL SIGUIENTE!

JOER MAESTRO...
ESTO NO ES EL JUZGADO,
ES EL SEGURO!!



BARCELONA: Se hallan en prisión por esta causa, María Fernanda Fernández Rodiño (Yesserías, Madrid), 21 años de petición fiscal. Vicente Dominguez Medina (Segovia), 45 años de petición fiscal. Andrés Mira Barnés (Carabanchel) 21 años de petición fiscal. Las únicas pruebas con que cuentan son las obtenidas en la comisaría por medio de torturas, y por echos amistiados en 1977.

VALENCIA: Detenidos el 3-2-78 los siguientes compañeros: Anastasio Rubio Bravo, condenado a 2 años de prisión, Fernando García Morales, condenado a 11 años de prisión, Eugenio Asensio Nogués, condenado a 8 años, actualmente en la prisión de Herrera de la Mancha.

MADRID: Detenidos el 7-2-78 y actualmente en prisión: Antonio Cativiela Alfós (Segovia), petición fiscal 40 años. José Luis Martínez Díaz (Segovia) petición fiscal 32 años. Luis Gallardini González (Segovia), petición fiscal 40 años. Guillermo González García (Segovia) petición fiscal 36 años. Al igual que a todos los compañeros detenidos, fueron tratados brutalmente en

MARZO del 78: Asesinato de Agustín Rueda Sierra en la prisión de Carabanchel, El testimonio más claro de la existencia de torturas más brutales en las cárceles españolas de la democracia, nos lo demuestra este acto. Lo asesinaron a palos por no querer dar los nombres de los supuestos implicados en un intento de fuga.

ABRIL 78: Detención en Barcelona del grupo E.R.A.T.. En la actualidad se encuentran en prisión: José Hernández Tapias (Barcelona), 35 años de petición fiscal. Manuel Nogales Torres (Barcelona) 35 años de petición fiscal. Gabriel Botofill Gómez (Barcelona), 40 años de petición fiscal. Agustín García Coronado (Segovia), 21 años de petición fiscal. José Ramón Sánchez Ramos, 10 años de petición fiscal.

Estos compañeros, al igual que todos los demás, están sufriendo las causas de la llamada " REFORMA VALDES ".

MAYO 78: Fueron detenidos en Valladolid y actualmente se encuentran en prisión: Martín Viruega (Burgos), pendiente de juicio. José Luis Piguero Pérez (Segovia), pendiente de juicio. Pedro Chamorro Martínez (Segovia). Fernando Merino del Río (Segovia). Angel Antón Binariego (Segovia). Alfonso Morales Calvo (Segovia). Miguel Angel Muñoz Montes (Segovia).

JUNIO 78 : Detenidos y actualmente en prisión: Jesús Emilio Nieva Raparáz (Burgos), condenado 8 años 7 meses y 1 día. José María Goldaraz Robin (San Toña, Santeander), condenado a 6 años.

JULIO 78: Retirada de la amnistía a 17 compañeros de los detenidos en Enero del 77.

AGOSTO 78: Detención en Lloret de Mar y actualmente en prisión: Francisco Asensio García (Segovia), condenado a 5 años. Miguel Moreno Patiño (Segovia) condenado a 5 años. Nicolás de las Heras García (Segovia), condenado a 5 años.

DICIEMBRE 78: Detenidos en Sevilla: (y actualmente en prisión), José Ignacio Ruiz ~~(Segovia)~~, 6 años de petición fiscal, en libertad provisional. Francisco Sevilla Soler (Segovia), 8 años de petición fiscal.

FEBRERO 79: Son detenidos 11 compañeros, los cuales se encuentran en libertad provisional.

MAYO 79: Detenido en la Junquera Alfonso García García en libertad provisional.

JUNIO 79: Fue detenido Alejandro Mata Camacho. Dias más tarde, fueron detenidos Javier Serna Rives y Fernando Román Arredillo (Segovia).

AGOSTO 79: Fueron detenidos y actualmente en prisión: José Granados (Barcelona). Miguel Mulet Nicolau (Barcelona). Dolores Aparicio Casals (Trinidad de Barcelona).



OCTUBRE 79: Detenidos en Madrid: Leandro González Redondo del Camp (Segovia). José Carlos Santillán Moreno (Burgos). Ignacio María Francisco (Segovia), todos ellos pendientes de juicio

NOVIEMBRE 79: Son detenidos en Valencia: Fernando Simón Fernández y Juan Conesa Sanz. El primero de ellos está en Burgos y el segundo en el Hospital Penitenciario de Carabanchel

DICIEMBRE 79: Detenidos en Valencia Angel Vega Abraila (Barcelona). Francisco Cuetto López (Barcelona). José Manuel Matías Pérez (Barcelona). Jesús Martínez Lirio (Barcelona).

Nuestros datos e informaciones, no llegan a más, ni tanto como la represión, que en este mes pasado de Mayo, se ha cobrado nuevas víctimas con la detención de unos compañeros de la Federación Local de Sevilla y de la de Irún, que ha quedado prácticamente desmontada.

INSTRUMENTOS Y METODOS DE TORTURA

1.- INSTRUMENTOS.

a) Matraca o " porra de goma " de 25cm. de largo y 3cm. de diámetro.

Utilizada generalmente para todo tipo de golpes, particularmente en los golpes repetidos destinados al endurecimiento de la carne o de los músculos, hasta el punto de que no se puede tocar debido al hematoma que produce.

b) Matraca o " porra " de goma hecha de tubo estirado de 35cm. de largo y 3cm. de diámetro; esta porra utilizada para toda clase de golpes, se emplea para hacer cosquillas y principalmente para hacer que las pantorillas se hinchen a fuerza de golpes repetidos; Se empieza dulcemente, pero al poco tiempo la carne y la piel cogen un color violeta y cuando golpean, el dolor es todavía más fuerte y terriblemente agudo.

Este instrumento, tiene un doble sentido, tanto físico como psicológico, ya que la carne magullada hace un dolor tan terrible que solo de ver la porra hace que muchos pierdan el sentido.

c) Mango de madera de haya de 80cm. de largo y 4cm. de diámetro. Usado para golpear de forma diversa el cuerpo, pero en especial para lacerar las plantas de los pies cuando los presos están tumbados sobre una mesa. También es empleada para dar golpes a los dedos y las uñas, tanto en manos como en pies.

d) Matraca o porra de goma de 75cm. de largo y 2,5cm. de diámetro elástica. Usada por la guardia civil y por la brigada social. Sirven para dar grandes golpes en la espalda riñones, piernas etc.. La goma, al ser elástica, toma la forma del cuerpo, cubriendo así una extensa superficie de éste.

e) Maza de picapedrero de 2 Kg de peso, siendo de hierro forjado y con un mango de madera. Su objeto, es lacerar el cuerpo y sobre todo los dedos de los pies. Generalmente el preso es atado y descalzado, acto seguido se levanta la maza a una altura de 2 ó 5 cm. para hacerla caer sobre los dedos de los pies hasta que se rompan.

Estas cifras, son evidentemente aproximadas, igual que las que damos más adelante en los diversos testimonios de las víctimas de la represión.

LOS ACCIDENTES EN LAS
CARCELES SON TODOS DE
ESTE TIPO

MÉTODOS .

El detenido con las manos atadas detrás es obligado a colocarse en un banquillo mirando el techo. A veces, lo estiran boca abajo con el vientre levantado y se le mantiene en esta postura durante mucho rato, a veces hasta horas enteras. Manteniéndolo así, tan pronto es golpeado en las plantas de los pies como sobre todo el cuerpo; Si es demasiado duro, lo tiran al suelo y lo pisan para volver luego a colocarlo sobre el banco en la misma postura. Este método se emplea con el objetivo de fatigar y extremar al prisionero para prepararlo según dicen ellos.

El dolor es muy grande en todo el cuerpo, particularmente en la columna vertebral, la cual a veces queda resentida para siempre.

SE INVESTIGA LA EXTRAÑA MUERTE DE CARABANCHEL



Método conocido como la " varita ": El detenido es atado de pies y manos a una mesa, con los pies descalzos, un policía le va pegando en la planta de los pies con una varita de acero de un diámetro variable a veces con la porra de goma. Mientras hay uno que le pega, otro se sube encima de la mesa y se sienta sobre el detenido o bien le pisa. Esta tortura dura varias horas.

Las varitas de acero provocan un dolor aterrador, los pies se hinchan y el dolor se extiende por todo el cuerpo. Cuando los pies están medio insensibles, se obliga al detenido a meterse dentro de agua fría para volver a empezar.

Método conocido como " la Bañera. " Este método consiste en sumergir la cabeza del preso dentro de una bañera, teniendo las manos sujetas por unas esposas, el objeto de esta inmersión es provocar una asfixia temporal. A veces le ponen la cabeza dentro de un cubo de agua, en una frezadera, en un lavabo, e incluso dentro de

"NUESTRA VIDA PARA EL CAPITAL SE LIMITA AL VALOR DEL PAPEL DE UNA POLIZA DE DEFUNCIÓN"

¡¡O SEA, NADA!!

un water del que vacían el depósito y lo vuelven a llenar, cosa que tiene como fin el aterrorizar al detenido por la acción conjunta del agua y del ruido.

Para llevar a cabo esta tortura, se reúnen cuatro o cinco policías, tres se encargan de sujetar al detenido y hundirle la cabeza, y los otros dos se encargan de hacerle preguntas y de pegarle. Normalmente, la cabeza es sumergida uno o dos minutos con la intención de angustiar y aterrorizar al prisionero. pero el juego preferido de los torturadores, es ir pegando al detenido en los riñones con sus porras, o bien con los puños cuando el detenido tiene la cabeza dentro del agua; así se le obliga a tragar agua por la boca y la nariz.

Esta tortura se la aplican durante horas interrumpidas por golpes y otros métodos.

El efecto es terrible para algunos, y muy peligroso para los que no gozan de muy buena salud. La sensación experimentada es de angustia y ahogo absoluto, por una parte le falta el aire, y por la otra los pulmones y vías respiratorias que se llenan de agua producen paros de corazón y exceso de tos. Los pulmones dan la impresión de que van a estallar, además, el agua tragada parece hervir en el interior de uno mismo.

" El Balanceo ": El detenido es colgado por los pies a una cierta altura, a veces a unos cuantos metros y se le amenaza con dejarlo caer al vacío. Pero en general, el detenido es colgado con la cabeza rozando el suelo y golpeado en esta posición sin ningún miramiento. Le golpean la mayor parte del cuerpo: costillas, riñones, testículos etc., y lo balancean en todas direcciones con el fin de asustarlos y aterrorizarlos.

El dolor producido por las esposas o la cuerda en los tobillos es extremado y provoca rápido desmayo. Este método se emplea normalmente con los detenidos muy resistentes y para que confiesen lo que ellos desean.

Método conocido como la " piedrecita "

Se le sacan los pantalones al preso y le obligan a arrodillarse sobre unas piedrecitas o bolitas de acero de diferentes medidas. Para esta tortura como para las otras, el preso es atado de pies y manos con unas esposas. Cuando al detenido lo tienen sobre estas piedras o bolas de acero, le obligan a andar de rodillas. Muy a menudo, los policías se le suben en lo alto y ejercen una presión tan fuerte que las piedras o bolas se hunden hasta los huesos. Otras veces el detenido es golpeado en piernas y muslos.

El método de la piedrecita es igualmente empleado para la planta de los pies. Se obliga al detenido a caminar durante horas enteras descalzo, en los patios de las comisarías, mientras los policías les dan fuertes golpes de porra en los dedos de los pies y otras partes del cuerpo.

" Golpes en las uñas " El preso ha de soportar unos golpes seguidos en las uñas de las manos y de los pies. Un policía le coge las manos esposadas y las pone encima de una mesa, concretamente en el filo, otro le pica progresivamente en las uñas y dedos con una porra de goma o de madera. Llega un momento en que los dedos están terriblemente acoloridos, casi es imposible tocarlos ligeramente de lo profundo y grande que es el dolor. Esta tortura la hacen durar a veces mucho rato, pero en general la aplican unos momentos para volverla a emplear si el detenido se obstina en no declarar. El método es usado como sistema definitivo para que el detenido confiese por miedo a que le torturen otra vez. Hay personas a las que se les ha caído las uñas después de este tratamiento.

" La colgada " Consiste en colgar al preso de una cuerda fijada en el techo o en otra parte. Este tiene las manos atadas por las esposas, y la cuerda va atada a la cadena de éstas, las cuales penetran en los puños de tal forma, que el hierro llega a tocar el hueso, eso es muy penoso de soportar pero el dolor llega a su punto más alto cuando el detenido es golpeado con porras y estirado cabeza abajo.

Cuando se esta mucho tiempo cabeza abajo se pierde el conocimiento y así los policías tienen la costumbre de mantenerlos a ras de tierra, de manera que cuando empieza a desmayarse, sea rápidamente estirado en tierra, para ser levantado de nuevo. Así que el detenido es levantado, vuelve a sentir el dolor de forma brutal, no solamente en los puños, sino que lo siente recorrer por todo el cuerpo desde las manos hasta los pies. Si esta tortura dura más de 15 minutos el detenido enferma, y las manos quedan doloridas durante varios meses.

También existen riesgos de que le quede algún hueso o tendón estropeado para toda

la vida. En ocasiones, la policía les deja estar mucho rato como si fuesen cadáveres; a esto se le llama preparación para que confiesen.

A veces, al detenido lo cuelgan con los pies descalzos tocando el suelo, entonces le pegan fuertemente con las porras de goma en los dedos de los pies y uñas y para que éstas no sean aplastadas, se ven obligados a alzarlos, entonces todo el peso de su cuerpo, reposa sobre sus brazos y en una forma muy especial sobre los puños de los cuales está colgado con las esposas puestas, haciendole contusiones dolorosas.

" La Silla " Consiste en hacer sentar al detenido en una silla para tenerlo quieto se le atan los tobillos a los pies de la silla y las manos esposadas detrás de ésta.

Mientras está en esta postura, en el centro de la sala es rodeado por cuatro o cinco policías que continuamente le dan golpes a la cara y al cuerpo, con sus porras o los puños, mientras otro policía desde detrás de la silla le tira de los pelos, forzando al mismo tiempo con los pies la cadena de las esposas.



El dolor más intenso lo producen los hierros de las esposas, que se olavan hasta los huesos de las muñecas. La presión que sobre ellas ejercen los policías es variable y a menudo gravita sobre todo su peso.

El detenido pierde siempre el conocimiento y para evitar esto, la presión varía del mínimo al máximo. Esto dura generalmente de tres a cuatro horas diarias.

Los puños son terriblemente heridos, a menudo aplastados apareciendo los huesos completamente rotos. Después de la tortura el preso es encerrado, para empezar de nuevo al día siguiente, cuando pierde el conocimiento le ponen hielo o agua fría.

"La Gimnasia" Este ejercicio de gimnasia consiste en agacharse y levantarse con la fuerza de los puños, sin doblar la cintura, así se le obliga al detenido a efectuar ejercicios dándole patadas y golpes de porra.

En general, el que no está acostumbrado no lo puede repetir más de 20 veces. Al llegar a este número, el cuerpo rehusa obedecer a los brazos, que se doblan y no pueden enderezarse.

En esta postura, se apodera del detenido un deplorable estado físico y moral y es entonces cuando los conspiradores emplean al máximo los golpes, amenazas, gritos, insultos, etc... para someterlos seguidamente a interrogatorio. A veces, debajo del preso hay un retrato de Franco y está obligado a besarlo en cada uno de los movimientos.

Este método es considerado como uno de los más espantosos y se practica para prepararlos a declarar.



"El Lápiz" Consiste en introducir un lápiz entre los dedos de las manos (éstas son atadas antes). Lo hacen girar continuamente entre los dedos, al poco, la carne se reblandece y el barniz del lápiz se introduce en la misma, produciendo un dolor muy vivo.

La abertura de los dedos, consiste en separar éstos de la mano con una vara de 3 cm. de diámetro, los huesos son separados y los tendones son estirados, con lo que el dolor es muy penetrante y muy largo.

"La Sierra" Entre otras cosas, hay una sierra circular y los policías tienen la costumbre de hacer bajar esposados a los detenidos a la serrería y después de poner en marcha la sierra, arrastran a los presos hasta la máquina. La tortura consiste en tener el cuello y la cabeza a pocos milímetros de la hoja, que hace un ruido infernal y provoca una nube de serrín. El efecto es atarrador, pues el echo de acercarlo brutalmente hacia la máquina en marcha provoca una sensación de pánico y de locura, ante el peligro de muerte, junto con los golpes, el ruido, el serrín etc...

"Las planchas de madera" Se oprimen entre dos maderas las manos y en especial las articulaciones de los dedos.

Las tablas llevan tornillos de hierro (macho y hembra), que pasan entre los dedos, las hembras las van enroscando progresivamente.

El dolor es horrible y lo intensifican ajustando continuamente los tornillos. El dolor más fuerte es producido por los golpes que dan en las tablillas, con cualquier objeto a mano. Los dedos quedan tan contraídos y doloridos, que cualquier movimiento provoca mucho dolor.

Lo practican durante horas seguidas, a veces se vuelve a encerrar al detenido en su celda llevando las tablillas. Una vez las manos están liberadas, son afectadas por un continuo temblor que dura días.

"La Bicicleta" Generalmente se les obliga a dar vueltas sobre una mesa, mientras le dan golpes de porra, puñetazos y patadas. Se resbala al suelo continuamente, pero es obligado el levantarse y dar vueltas con tal de no ser pisoteado, cosa que le hacen cuando caen desmayados sin conocimiento. Esta tortura la hacen servir mucho, pues la policía considera que tanto la incomodidad y el ridículo de la posición son parejas. Se está moralmente desequilibrado, se siente humillado y disminuido a la vez que físicamente agotado.

"La mesa de Operaciones." Es un método, que durante el curso del cual el detenido agachado en la mesa y mantenido inmovilizado, es obligado a ingerir agua sucia, o cualquier otro líquido por la boca y la nariz, de manera que los pulmones quedan completamente invadidos. Todo esto acompañado de golpes y malos tratos, las vías respiratorias obstruidas y

!! LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS !!

una intensa sensación interna de ardor.

Cuando este método se emplea con mujeres, en lugar de atarlas a la mesa, las sujetan con las manos, sobando así a las detenidas en todas las partes del cuerpo, con la intención de que la tortura sea psíquicamente más dolorosa.

" La Fuente " Se emplea un tubo de unos 70 mm. de largo por unos 23 mm. de diámetro. Se solda un tornillo a la derecha en un agujero practicado al lado. Un perno atraviesa un extremo y se atornilla o desatornilla a voluntad.

Se pasa este aparato por el dedo del detenido, (esposado) y lo van enroscando progresivamente con la llave.

La tortura consiste en apretar y aflojar el tornillo, que se hunde en la carne o la uña, roscando más o menos el aparato; y esto durante horas. Este aparato es también conocido con el nombre de "arranca uñas ", porque el detenido pierde todas las uñas. También se resiente del hueso con riesgos de complicaciones.

" Aplastamiento de las sienes " Consiste en presionar las sienes sobre la parte inferior de las orejas, entre la nuca y las extremidades de las mandíbulas. Se parece un poco a una llave de (jiu-jitsu) empleada en el sistema de autodefensa. La policía lo hace de forma más brutal, apre-

tando sin consideración, hasta aferrar los dedos en uno de los puntos más sensibles del cuerpo humano. El dolor provocado es intenso, hasta el punto de hacer perder el conocimiento, si la presión es continua. Después de esto, el dolor persiste durante días.

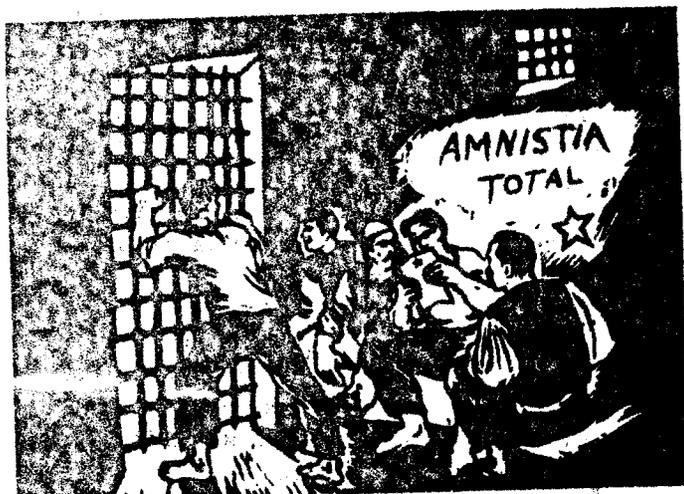
" Las Cadenas " Este método consiste en ceñir las cadenas al máximo, en los puños. Así, las manos ya no reciben el flujo sanguíneo, quedando heladas, y de un color azul grisáceo. El dolor es intenso y profundo. Todavía se hace más agudo cuando mueven las cadenas, el acero de las cuales puede penetrar hasta el hueso. A menudo, al fin de varias semanas, las manos continúan muertas y temblorosas, y es fácil encontrar a algunos torturados que llevan algunas cicatrices en los puños.

Las principales escenas de torturas, tienen lugar, en las comisarias de policías

Actualmente se aplica esta tortura durante 10 días (con los derechos que otorga la famosa Ley Antiterrorista) durante los cuales, el detenido está indefenso, al arbitrio policial. Son muchos los presos que quedan marcados físicamente, para toda la vida. Hay muchos que padecen traumas permanentes. Otros han enloquecido.

Y otros compañeros han muerto apaleados.

LIBERTAD PRESOS



CONTRA LA TORTURA COMO MEDIO DE PRESION

TRISTE ES LA VIDA
PROFUNDA LA SOLEDAD
NO HAY MOTIVO DE ALEGRIA
CUANDO EXISTE LA MECINDAD

YO TENGO UN PRESO QUE POR MI
ENTRE REJAS ESTA
TRISTE ES SU VIDA
MAS TRISTE SU SOLEDAD

ESTA PRESO POR PEDIR PAN
POR TOMAR COMIDA
QUE LE PERTENECIA
Y NO LE QUERIAN DAR

ENCERRADO POR LAS LEYES
QUE RIJEN ESTA SOCIEDAD
MOTIVO DE INJUSTICIA
Y DESIGUALDAD

¿QUÉ PASA DETRAS DE LAS REJAS?

Hablar y escribir sobre la represi
ón y la situación en que se encuen
tran los presos en las cárceles,
es algo que solo debieran hacer ellos,
pero cuanto mas dura e inse
gura es la situación de los presos,
mas dificiil es comunicarse y tener
noticias del estado en que se encu
entran. La lista de prisiones en
las cuales se practican torturas a
los presos es larga, y de enumerar
la siempre dejaríamos alguna, aunque
ya de hecho hay algunas cárceles que
es imposible saber a ciencia cierta
lo que allí ocurre por la incomuni
cación existente.

Los pocos contactos que se mantie-
nen, nos demuestran que en las pri-
siones nada ha cambiado, que en Oca-
ña, el Dueso, Puerto de Santamaria
y otras como Burgos que es la ante-
sala de Herrera de la Mancha, ya
que en ella está el último eslabón
de la cadena, de aquellos presos
que habian demostrado una persona-
lidad infranqueable, siguen manteni-
endo su postura. Desde Burgos lo
mismo que desde Ocaña, el Dueso,
etc. etc.. solo hay un paso hasta
Herrera, los presos de la celular
o de las celdas de castigo "gozan
de las mismas delicias que algunos
modulos de Herrera". Los motivos
para ir a parar allí son los mismos
que conducen en los demás sitios,
(la lucha por las mejores condicio-
nes dentro), y no adorar al dios fun-
cionario, que es quien premia o cas-
tiga segun su ómterio.

En la quinta galeria de la Modelo
(Barcelona) en la que dicen se encu-
entran los presos mas "peligrosos"
también se tortura, y cada noche
son llevados a participar del goce
y disfrute de los sadicos funciona-

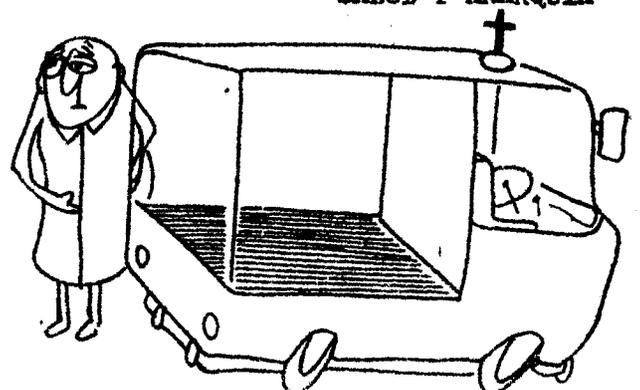
rios, (en el palomar), ya que estos
ven en el apaleamiento la mejor for-
ma de someterlos a sus caprichos y
gustos. A un compañero que hizo hu-
elga de hambre para ser trasladado a
Barcelona para poder ver a su mujer
y cinco hijos; cuando consiguió el
traslado fué llevado directamente a
las celdas de castigo de la Modelo,
y apaleado diariamente; durante los
dias que estubo allí solo vió duran-
te veinte minutos diarios a su mujer.
De resultas de aquellas palizas es-
tuvo a punto de perder un ojo.

En Carabanchel, donde hace un año y
medio fue asesinado a palos el compañero
Agustín Rueda, a quien querian hacer cul-
pable de excavar un túnel, y se le decía
que diera los nombres de los que con él
estaban colaborando.

El estorsionismo por parte de los direc-
tores de prisiones al prohibir las visi-
tas de amigos y compañeros, censurar la
correspondencia para cortar toda sana co-
municación con el exterior, así como lla-
mar a los presos por el contenido de las
cartas que reciben, si no es muy satisfac-
toria la aclaración, las celdas de castigo
durante el tiempo que se crea conveniente
es la respuesta que reciben.

El violarle la intimidad al preso y re-
ducirlo a un muñeco, a un número, que se
coloca en una casilla, es lo que tratan
por todos los medios, lo que no se le ocu-
rre al director lo hace el subdirector y
si no los funcionarios y que como los pre-
sos son los malos ellos siempre tienen la
razón. Todo esto lo hacen solo para provo-
car al preso para que se rebela ante la
injusticia y si esta reacción no es violenta,
demuestra que esta regenerado y apto
para ser un muerto. Pero si la respuesta
es el atizar de hostias y poner las cosas
en su sitio, es decir estar en lo justo,
demuestra que el preso aún desea la li-
bertad, aún es persona y hay que macha-
carlo como sea.

Muy raro es el dia en que algún preso
no estalla y responde a las provocaciones
que desde el "señor" ministro pasando por
el director y los funcionarios hasta la
sociedad le hacen cada dia.



ALEMANIA: "ejemplo a seguir"

Las fuerzas reaccionarias españolas a la muerte de Franco, vieron la necesidad de modernizarse, de cambiar de imagen ante el mundo exterior, para ello legalizaron los partidos y centrales sindicales obreristas, después acudieron al estado alemán para aprender la forma de reprimir y someter a los que no contentos con esta nueva legalidad se les opusieron.

Frutos de estos contactos fué la modernización de la policía y la creación de cuerpos especiales, así como la creación del policía de barrio e intentar de hacer de cada ciudadana no un confidente.

El aspecto de las nuevas leyes fueron; la de ley antiterrorista, para reprimir a los que cometieron actos contra la propiedad y el estado, apología del terrorismo para impedir que nadie pudiera defender o apoyar sus actos de violencia, Seguridad ciudadana para con el pretesto de luchar contra el terrorismo mantienen las calles llenas de policia.

tiene una personalidad, una moral y unos principios, como son la libertad y la emancipación de los deseredados.

La cárcel de Herrera es una tumba, todo el que entra allí puede decir se que pasa a ser un número al cual se le aísla y somete a todo tipo de vejaciones desde que llega a esta cárcel, donde el paseo se reduce a media hora al día y con un funcionario vigilándolo por si levanta la cabeza, cualquier motivo inventado por el "dios" funcionario es castigado con la correspondiente paliza. El sistema de vijila, por medio del circuito cerrado de televisión que permite en todo momento saber lo que está haciendo el preso.

El aislamiento produce desequilibrios spíquicos, que pueden hacer que una persona que este aislada en celdas insonorizadas durante seis meses, dificilmente puede volver a coordinar las ideas; si además se emplea la brutalidad de la paliza por cualquier motivo (para ejemplo citaremos algunos; reti



Para completar esa modernización no podia faltar una ley general de penitenciaria. Aquí el contacto con el sistema alemán llegó a copiar con la máxima perfección las mas sofisticadas técnicas en torturas.

Fruto de ello fué la cárcel de Herrera de la Mancha, donde son llevados los presos que no se han conseguido doblegar, ni hacer reinsertar en la sociedad. Presos que destacan por su entereza personal, su afán por superar las condiciones que existen en las cárceles, todo aquel que

rar denuncias hechas contra funcionarios por malos tratos, retirar las denuncias que pusieron contra los funcionarios que asesinaron a Agustín Rueda (firmar declaraciones contra compañeros de otras cárceles, etc. etc..).

La brutalidad de las palizas es llevada hasta el extremo de que el preso solo desea "ser bueno y vivir tranquilo con todo" esto según expresiones hechas por ellos, aquí no se limitan a reprimir por el aislamiento y técnicas de conductas eskineriana que hacen a una persona estar a gusto con una co

sa, antes que ambicionar otra que le va a costar salud y sacrificio. Aquí la brutalidad de los funcionarios, jefe de servicio, subdirector y director va a extremos de incluso forzar el suicidio a los presos, (como algunos de ellos han manifestado).

Las impresiones recogidas por los abogados que han visitado a sus internos es de un desequilibrio sicológico y moral, así como el hecho de que algunos de sus defendidos dijera que no quería verle y que no tenía nada que decirle. Uno de los internos allí dijo al diario el país; "que en Herrera se estaba de puñetera madre" luego al ser trasladado de cárcel y preguntarle el abogado ¿qué como había dicho eso? él replicó, "que era la única manera de que cuarenta funcionarios no le dieran una paliza al terminar la entrevista". Otro al ser trasladado para un juicio, escribió una carta a la opinión pública diciendo; "que si lo volvían a llevar a Herrera y pesarle una paliza se suicidaría, y los culpables sería todo el sistema penitenciario". Las últimas noticias recibidas de Herrera, es que a los presos que hay allí encerrados les da por pedir "evangelios y biblias"

Ellos, que no creyeron nunca en eso, se ven allí como niños de seis años y tratados como bestias, sin respeto y con el mayor desprecio posible.

La reciente elección del "señor" Galavís como director de instituciones penitenciarias, dijo el "señor" este, "que él de derecho penal no entendía nada, pero que podía hacer construir cárceles de hormigón por los cuatro costados, además el suelo y el techo de material que no se pudiera agujerear ni se oiga nada de allí dentro! Eso ya lo es Herrera de la Mancha, con cerdos que tienen asegurados al suelo mesa, silla, taza de Water, así como la cama, un cajón del cual es imposible salir y no se puede incendiar.

La construcción de nuevas cárceles de este tipo hace pensar que habrá más cárceles como Herrera. Pero que ni la prensa, ni los abogados darán más que hablar sobre ello, pues a todos se les procesarían si fuese necesario.

Hay que impedir que se sigan haciendo nuevas cárceles, sino podremos terminar enterrados en vida. No angustiados con la pena de muerte como en otros tiempos pero sí silenciados, emudecidos y aniquilados por bloque de hormigón.

LA LIBERTAD SIGUE ENTRE REJAS

Denuncias de un preso (salido de la Modelo).

-Oye, puedes explicarnos como fué tu "pase" por la comisaria de Vialaystana

-Verás, llegué a la comisaria después de haber sido detenido sin que la policía se identificara.

-Te trataron violentamente en algún momento?

-Después de oponer resistencia, ya que no estaba de acuerdo con la detención. Fui golpeado en medio de la calle y metido en un coche policial y arrastrado a la comisaria.

-Estás en la comisaria, ¿qué pasa?

-Llegas, te ponen cara a la pared junto con otros detenidos sin poder mirar para atrás; te cachean, te sacan todas las cosas que llevas (cordones, cinturones, las gafas,...) te llevan al calabozo, a los sótanos concretamente, y te meten en una celda incommunicado si eres peligroso, o te aplican la ley antiterrorista.

-¿Cómo es la celda?

-La celda está falta de luz. Te meten por la mañana. No te dan alimento de ninguna clase, casi al medio día te viene de un bar y te traen un bocadillo de salchichón, (el salchichón brilla por su ausencia). Todo siempre que te hayan dejado dinero encima de unos platos que tienen en el suelo del pasillo sopa, mas bien parece agua sucia. Se ve que esto te lo hacen para que te refresques la memoria.

-Ante esto, ¿te planteastes alguna forma de supervivencia?

-En vista de que los interrogatorios si te aplican la ley antiterrorista, son continuados. Yo llevé a la práctica la "huelga de hambre".

- ¿Por qué?

-Sencillamente, porque estando falta de alimento y en un estado de nervios muy tensos; das pié a que a los tres días o cuatro de interrogatorio tengas una debilidad grandiosa, que al recibir los golpes que te propinan durante los días de interrogatorio eres mas sensible al desmayo.

-¿Cuántos días estuviste incommunicado?

-Seis días.

-De la comisaría al juzgado. ¿Qué te hacen?

-Te llevan al juzgado de guardia, allí te encierran en unos calabozos en malas condiciones, te sacan a declarar. En mi caso presenté denuncia de malos tratos, los jueces ponen oídos sordos. Ya que padecía contusiones, en bastantes zonas del cuerpo. Pides reconocimiento por el forense, y ese hace la vista gorda, (ni te reconoce.) Después de prestar declaración te llevan a la Modelo.

-¿Hay algún tipo de coacción en la declaración?

-Físicamente no; pero psicológicamente ya vienes bastante asustado de la dependencia policial, y a veces rectificas la declaración de comisaría, aunque son las menos.

-¿Está presente algún abogado?

-Todos los compañeros que llegan a los juzgados deben exigir la presencia del abogado. En mi caso el montaje policial fué tan perfecto que me sacaron de la comisaría cuatro días antes de cumplirse los diez días de la ley antiterrorista.

-¿Puedes aclarar mejor esto?

-La policía te entrega al juzgado dos o tres días antes, por que como tu abogado sabe que tienes que estar diez días y la gente de la organización, también te que das solo en las declaraciones judiciales, con toda la coacción psicológica que esto conlleva. (La policía se está modernizando en los métodos de tortura, muy limpios que no se note) En mi caso exigí la presencia de un abogado, pero no pudo venir el que yo quería, y vino otro, después de estar una hora sin poder declarar. Después declaras.

-Del juzgado subes a la Modelo. ¿Siguen las torturas?

-Cuando llegas a la Modelo sientes una "satisfacción" ya que has dejado a tus espaldas todas las torturas policiales. Pero ¡ah! ahora viene la nueva represión, mas suave.

-La persona ha sido amulada, ¿es una piedra que esta en la Modelo?

-Nada mas llegar a la Modelo te clasifican, te tienen en pié durante una hora o dos, según la guardia, luego te llevan a un cuarto y te toman las huellas, te caen de arriba a abajo. Desnudos totalmente, y si viene una orden judicial te meten en celdas de castigo durante ocho o quince días.

-La quinta Galeria (llena de celdas de castigo)

-La galería está completamente aislada no se oye nada ni se ve a ningún preso, pues estan todos chapados, hasta nueva orden judicial, en las celdas de castigo no tienes colchón, solo un poyete de cemento por cama. Cada diez minutos vienen los funcionarios y tienes que ponerte en frente de la mirilla de la puerta firme, entonces te abren y si te han visto moverte te muelen a palos, o te provocan, te ensucian la celda con cubos de agua y te muelen a pilos por no tener la celda limpia. Hay funcionarios que apalean a los presos esa noche.

Por la mal alimentación que dan, la mayoría de los presos estan enfermos de la boca, estómago, hígado y riñones, entre otras cosas. También hay presos con epatitis y otras enfermedades que traen consigo una mala alimentación.

¡POR LA DESTRUCCION DE LAS CARCELES!

¡POR LA AMNISTIA DE LOS PRESOS LIBERTARIOS Y COMUNES!

!!!AMNISTIA TOTAL!!!

!!!LIBERTAD!!!

ALUEGO TE DAN COLCHÓN, PLATO, CUCHARA Y UNA MANTA, O DOS, SEGÚN ER TIEMPO...



LIBERTAD

AMNISTIA

**¡¡NO HABRA LIBERTAD MIENTRAS
EXISTAN CARCELES!**

**¡¡PRESOS A LA CALLE
COMUNES TAMBIEN!!**

SINDICATO I. QUIMICAS C.N.T.